



Celebramos el Día de la Abogacía 2025

Recordatorio íntimo y profundo

“Ser abogada o abogado es mucho más que ejercer una profesión; es portar sobre los hombros una misión ética, un compromiso con la justicia, con la sociedad y con la dignidad de cada persona que deposita en nosotros su confianza.”

29/8/2025 | Discurso de la Sra. Presidenta del Colegio de Abogados de Isidro, Dra. Guillermina Soria

Queridas y queridos colegas, amigas y amigos de esta casa común, les doy la bienvenida a celebrar nuestro día.

Hoy nos convoca una fecha que, más allá de su dimensión protocolar, es un recordatorio íntimo y profundo: ser abogada o abogado es mucho más que ejercer una profesión; es portar sobre los hombros una misión ética, un compromiso con la justicia, con la sociedad y con la dignidad de cada persona que deposita en nosotros su confianza.

El Día del Abogado no es solamente una celebración. Es un espejo. Un espejo que nos invita a preguntarnos si estamos honrando la historia, si estamos a la altura de los desafíos presentes y, sobre todo, si tenemos la valentía de proyectarnos hacia el futuro con la fuerza transformadora que esta profesión exige.

Albert Camus, que decía: “La verdadera generosidad hacia el futuro consiste en entregarlo todo al presente.” Esa es, justamente, la encrucijada que enfrentamos como abogados, entregar lo mejor de nosotros hoy, aquí y ahora, para que mañana la justicia no sea una promesa incumplida, sino una realidad tangible.

La administración de justicia: nuestra causa común. Es imperioso entender que hablar de justicia no es un mero recurso retórico. Es hablar de la vida concreta de millones de ciudadanos que esperan respuestas. Una justicia que tarda, que se paraliza, que se asfixia en la falta de recursos humanos, no es justicia plena, y los bonaerenses lo supimos bien, la falta de cobertura de las vacantes judiciales fue un obstáculo que erosionó la confianza social y que multiplicó la frustración.

Enhorabuena, hace solo algunos días comenzamos a dar vuelta la página, y el trabajo –créanme- denoda-





do en el Consejo de la Magistratura bonaerense, rindió frutos, y el día lunes el Boletín Oficial anunciaba que finalmente en nuestro departamento judicial se completarán la mayoría de las vacantes.

La administración de justicia es la columna vertebral de la República. Cubrir las vacantes no era una opción, era una urgencia impostergable. Los Colegios de abogados de la provincia no reclamamos por un interés corporativo, reclamamos por el derecho elemental de nuestra comunidad a una justicia que funcione, que sea ágil, cercana y eficaz.

Sin embargo ya que nombro a los Colegios de Abogados, debo destacar que el nuestro se distingue por una nota singular, desde acá reclamamos como todos por la cobertura de vacantes, mas también accionamos sin dudar cuando los jueces o juezas pierden la sujeción a la ley, al decoro y a carecen de la constricción al trabajo que su cargo les impone.

Déjenme contarles que en este momento el Colegio tiene dos jurisdicciones en pleno trámite, el de la Dra. Valentini -Jueza de familia de Pilar-, y el de la Dra. Makintach, quien con su conducta generó hacia adentro y hacia afuera del Palacio de justicia un estrépito, abochornó aún más a un poder judicial ya cuestionado por sus ineficiencias, sus retardos, su carencia de principio de realidad y sus magros resultados.

No quiero dejar de mencionar que estamos expectantes y conforme resulte el expediente administrativo en trámite ante la SCBA, por las conductas que se le imputan al Dr. García Maañón, el Colegio, de ser necesario, honrará su historia. No cerramos los ojos. Sabemos que en nuestro departamento judicial hay organismos que fallan. Y no nos quedamos quietos. Subimos cada escalón: hablamos con los jueces, con el Colegio de Magistrados. Tocamos todas las puertas. Pero también advertimos: el que avisa no traiciona. Si aún así persisten en el error, en el desorden, en la mediocridad, no dudamos: denunciamos. Primero ante la Corte. Y, si hace falta, ante la Secretaría Permanente. Porque no aceptamos la ineficacia. No aceptamos la ineficiencia. Estamos acá para defender derechos.

Y los derechos exigen algo simple y enorme a la vez: una justicia de calidad. La defensa de nuestros honorarios: la dignidad profesional. Así como reclamamos por la justicia que necesita la sociedad, también debemos hablar de la justicia que nos debemos a nosotros mismos. La Ley de Honorarios no es un detalle burocrático. Es una conquista. Es el reconocimiento legal de que nuestro trabajo tiene valor, de que la tarea profesional no puede ser precarizada ni deshonrada. Defender

la Ley de Honorarios es defender nuestra dignidad. Es recordar que, detrás de cada escrito, de cada audiencia, de cada desvelo nocturno, hay una persona que ejerce con pasión pero también con esfuerzo, y que merece una retribución justa.

No pedimos privilegios: pedimos respeto. Quiero que lo tengamos presente: cuando se desconoce la Ley de Honorarios, no solo se menoscaba a los abogados. Se hiera a la justicia misma, porque una profesión desvalorizada no puede desplegar todo su potencial transformador. Un oficio que es también un destino

Hoy, en este Día del Abogado, siento necesario recuperar el costado más humano de nuestra tarea. Porque esta profesión no es simplemente un medio de vida; es un destino, el de defender derechos, el de poner palabras donde otros callan, el de ofrecer caminos donde parece que todo se ha perdido. Somos, en cierto modo, guardianes de la esperanza. Y esa misión es enorme, pero también es frágil. Se sostiene en nuestra preparación, en nuestra ética, en nuestra unidad como colectivo profesional.

Por eso, cada vez que nos reunimos en este Colegio, no hacemos solo comunidad institucional: reafirmamos un pacto, un compromiso, un juramento silencioso con la justicia y con la sociedad. Contundencia y futuro. Podemos y debemos ser críticos. En momentos como éste, donde las instituciones como la nuestra se encuentran cuestionadas, donde se habla de la desregulación, sin conocer siquiera las implicancias de lo que se dice, donde se busca reformar sucesiones o divorcios, sin analizar los riesgos que se ciernen sobre las personas o donde volvemos a escuchar como un péndulo maldito hablar de falsas denuncias, cuando los datos dicen otra cosa, este Colegio ha demostrado que puede ser protagonista, que puede transformar la queja en acción, y la acción en resultados.

Así lo hemos hecho, así lo seguiremos haciendo. Queridas y queridos colegas: nuestro oficio es también nuestra herencia. Y tenemos la responsabilidad de entregarla intacta, fortalecida y renovada a quienes vienen detrás.

Que los jóvenes abogados encuentren en nosotros un ejemplo, no de resignación, sino de lucha. No de tibieza, sino de firmeza. No de individualismo, sino de comunidad. En estos tiempos donde la incertidumbre golpea, donde la gente se siente sola frente a un sistema que a veces parece sordo, los abogados estamos ahí. No somos espectadores: somos sostén, somos escucha, somos palabra.



En medio de la crisis, cuando la confianza tambalea, somos quienes recordamos que la justicia no es un lujo, es un derecho. En cada causa, en cada rostro que nos busca, llevamos esa certeza: que incluso en los días más oscuros, la dignidad necesita defensores.

Palabras para quienes hoy recibieron el reconocimiento a los 50 años de profesión. Permítanme ya para ir terminando unas palabras para nuestros invitados especiales de hoy, quienes recibieron su medalla por los 50 años de ejercicio profesional. El neurólogo Oliver Sacks, en “El hombre que confundió a su mujer con un sombrero”, nos recuerda que la memoria y la percepción sostienen nuestra identidad. Sin memoria, perdemos el hilo de quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. Sin memoria perdemos la brújula del ser, esta ceremonia nos recuerda que mantenerla viva nos permite celebrar quiénes somos.

Celebrar 50 años como abogados es celebrar medio siglo de historia argentina tumultuosa vivida desde la primera fila. Ustedes comenzaron a ejercer cuando el país atravesaba tiempos oscuros, donde la libertad y la justicia eran frágiles. Supieron ejercer en dictadura y en democracia, vieron la recuperación de la democracia, vieron juzgar a los genocidas, el renacer de las instituciones y también las crisis que golpearon a nuestra gente.

En cada etapa, con aciertos y tropiezos, la voz de los abogados estuvo ahí: su voz estuvo ahí defendiendo derechos, recordando que la ley es el último refugio cuando todo lo demás se tambalea.

Por eso esta medalla no es solo un símbolo personal: es también un testimonio colectivo. Representa la resiliencia de quienes, superaron crisis económicas, supieron erguirse en tiempos de dictadura, festejaron el retorno democrático del '83, de los vaivenes económicos de los '90, de la crisis del 2001 y de cada desafío de este presente, nunca dejaron de creer en la justicia como camino.

Medio siglo después, no solo celebramos la trayectoria de cada uno de ustedes, celebramos también la memoria viva de un país que, con esfuerzo y con lucha, sigue buscando ser más justo.

Por eso, hoy no celebramos solo el pasado. Celebramos la memoria como faro. Y ustedes, con 50 años de camino, son la prueba de que el tiempo pasa, pero la vocación permanece viva.

Cierre: un llamado a la emoción y a la acción. Que nunca olvidemos que ser abogado es ser, al mismo tiempo, un soñador y un realista. Soñador, porque

imaginamos un orden más justo; realista, porque sabemos que ese orden se construye día a día, con trabajo y con coraje.

Hoy los invito a levantar la cabeza con orgullo, pero también a arremangarnos con decisión.

Porque el futuro de la justicia —y con él, el futuro de nuestra democracia— no se escribe solo en los códigos ni en los tribunales. Se escribe también en el compromiso que cada uno de nosotros asuma, aquí y ahora.

Feliz Día del Abogado.

Y que este día nos encuentre unidos, firmes, rebeldes combativos y, sobre todo, profundamente humanos. Muchas gracias.

